

RESOLUCION



000402

ROL: 1716009954/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 31-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

RIVERA SANDOVAL

BENJAMIN ENRIQUE

DIRECCION

COMUNA

CALLE MIRAFLORES 047 A

OLIVAR

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

CONDUCTOR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

ENTRABO LA FISCALIZACION AL ELUDIR CONTROL CARRETERO OBLIGATORIO Y DEBIDAMENTE SENALIZADO, SOLO CON APOYO DE CARABINEROS PUDO SER CONTROLADO TRASLADA MERCADERIA CON GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA 1930340 DE RUT 76.354.580-6.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-6 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 140361

REBAJASE LA MULTA A \$ 46787, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1049864 Fecha: 21-07-2017
 MONTO DE LA OPERACION: 0
 FECHA DE LA INFRACCION: 21-07-2017
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 11-08-2017

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA	
GIRO N°	31 JUL 2017
FECHA	
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA	

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
 ULTIMOS 24 MESES: 0

SANCION
 CONDONACION
 SANCION REBAJADA

MULTA	140361
	93574
	46787



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE